



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 266-08

SALTA, 09 ABR. 2008

Expte. N° 4.962/06

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Postítulo "Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia", Prof. María Eugenia Burgos, mediante la cual solicita la designación del Comité Evaluador de los trabajos finales del Postítulo;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en lo establecido en la Res. H 1658/06 por la que se aprueba el dictado del Postítulo Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia;

Que la solicitud de la Prof. María Eugenia Burgos cuenta con la autorización de la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. Sara Mata;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 071 aconseja la designación del Comité Evaluador propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 18/03/08

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Comité Evaluador del Postítulo "Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia" el que entenderá en la evaluación de Trabajos Finales de los alumnos regulares del Postítulo:

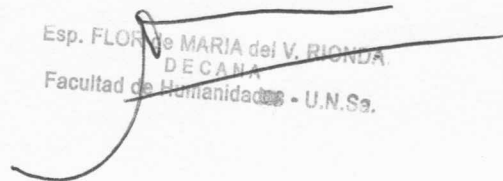
- Lic. Adriana Zaffaroni
- Lic. Ana Rosa Cóncono
- Prof. Geruza Queiroz Coutinho
- Dr. Eduardo Panza
- Lic. Mónica Sacchi
- Lic. María Teresa Bosio
- Mg. María Ángela Aguilar
- Lic. Alicia Torres.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la tarea de evaluación de los trabajos finales se realizará en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la notificación de la presente.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los docentes del Comité Evaluador, Postítulo, Boletín Oficial, y siga al Departamento de Posgrado.
smms/JAE


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR DE MARIA del V. BIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.